



Guía de Votantes

VOTACIÓN ANTICIPADA • 16 AL 20 DE MAYO

DÍA DE LAS ELECCIONES, 24 DE MAYO DE 2016 • LAS TAQUILLAS ABREN DE 07:00 AM A 19:00 PM

*Emita un voto informado en la Elección de Desempate de las Primarias.
Las respuestas de los candidatos en temas que le afectan a usted:*

MEDIO AMBIENTE • EDUCACIÓN • ACCESO A LA JUSTICIA

Acerca de esta Guía de Votantes

Esta *Guía de Votantes* impresa enumera a los candidatos en campañas disputadas que aparecen en la boleta de la Elección de Desempate de las Primarias del 24 de Mayo de 2016 y contienen las respuestas a las preguntas que les planteó el Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes de Texas.

Puede obtener información adicional en línea en VOTE411.org, que incluye la *Guía de Votantes* con las campañas electorales que no se incluyen en esta *Guía de Votantes*. VOTE411 le permite al votante introducir una dirección para revisar las campañas electorales y las iniciativas de la boleta específicas para esa dirección. También aparecen las respuestas de los candidatos que no se cumplieron con la fecha límite para la versión impresa.

Esta *Guía de Votantes* es patrocinada y publicada por el Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes de Texas. Durante más de 95 años, el objetivo principal de la Liga de Mujeres Votantes ha sido ayudar a los votantes a votar de forma informada en las taquillas. La Liga es una organización que fomenta la participación informada y activa en el gobierno y asume que todos somos accionistas para que funcione la democracia. Ni la Liga ni el Fondo educativo respalda o se opone a ningún partido político o candidato.

Campañas Electorales y Candidatos

Esta *Guía de Votantes* lista a los candidatos en elecciones estatales y regionales en Texas, incluyendo al Comisionado del Ferrocarril, la Corte de Apelaciones Criminales, Corte de Apelaciones, y la Junta de Educación Estatal.

Se han incluido únicamente los candidatos de partidos políticos que se eligen en elecciones primarias, que en la actualidad son los partidos Demócrata y Republicano. Los candidatos de otros partidos se eligen por medio de convenciones.

Los cuestionarios se enviaron a los candidatos de las campañas electorales que se disputan dentro del mismo partido. Las respuestas de los candidatos se imprimieron sin correcciones y sin verificación. Debido al espacio restringido, se les concedió un límite máximo estricto de caracteres para responder. Las respuestas que superan este límite se indican con diagonales (///). Se les solicitó a los candidatos evitar cualquier referencia a los rivales; aquellos que no cumplen se indiquen con la nota, "La respuesta no cumple con los requerimientos." Aquellos candidatos que aparecen sin fotografía es porque no presentaron una. Aquellos candidatos que no responden a nuestro cuestionario se indiquen con la nota, "No se recibió una respuesta antes de la fecha límite para la versión impresa."

La *Guía de Votantes* se presenta por oficinas y los candidatos aparecen en el orden alfabético. El orden en la boleta podría variar de un condado a otro.

Qué Debe Llevar a la Taquilla Electoral

TEXAS REQUIERE QUE LOS VOTANTES MUESTREN IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA

Texas ahora requiere que los votantes muestren en las taquillas una identificación con fotografía aprobada. Las únicas identificaciones con fotografía aprobadas son las siguientes:

IDENTIFICACIONES CON FOTOGRAFÍA EMITIDAS POR DPS

- Licencia de conducir
- Tarjeta de identificación personal
- Licencia para llevar armas ocultas
- Certificado de identificación electoral

IDENTIFICACIONES CON FOTOGRAFÍA EMITIDAS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

- Pasaporte
- Tarjeta de identificación militar
- Certificado de ciudadanía o certificado de naturalización con fotografía

Únicamente las identificaciones con fotografía mencionadas anteriormente se aceptan en las taquillas electorales. No se aceptan otras identificaciones con fotografía, incluso las credenciales de estudiantes, credenciales de empleados o licencias de conducir de otros estados. Consulte *Detalles y Excepciones Sobre la Identificación con Fotografía* en la página última.

Índice de Contenidos

COMISIONADO DE FERROCARRILES	2
ELECCIONES DE JUECES EN TEXAS	3
CORTE DE APELACIONES CRIMINALES	4-5
CORTES DE APELACIONES	6-7
JUNTA DE LA EDUCACIÓN	8-9
DETALLES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN CON FOTO	10
CONTRIBUCIONES	10

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

OLEODUCTO TRANS-PECOS: ¿Cómo equilibraría las preocupaciones ambientales de los residentes de Big Bend, relacionados con la construcción del oleoducto de gas natural de Trans-Pecos con intereses de la industria del petróleo y el gas?

PERFORACIÓN URBANA: ¿Cuáles son los principales problemas de salud y seguridad relacionadas con petróleo y perforación de gas (fracking) en las zonas urbanas, y cómo les haría frente?

OTROS ASUNTOS: Aparte de las cuestiones anteriores, ¿cuáles son las dos cuestiones más graves que la Comisión del Ferrocarril enfrentará durante el próximo periodo y cómo les haría frente?



WAYNE CHRISTIAN (R)

ANTECEDENTES: Como un hombre de negocios y ex legislador, yo soy el único candidato en esta contienda con experiencia en hacer lo que realmente hace la Comisión de ferrocarriles - la creación de un entorno normativo que proteja nuestras comunidades mientras que se promueve la producción responsable de petróleo y gas. En la Cámara de Representantes de Texas, he servido en varios comités que manejan la política energética y que tienen supervisión directa de la Comisión de

Ferrocarriles.

OLEODUCTO TRANS-PECOS: Como Director de Ferrocarriles, es importante equilibrar los derechos de los propietarios y de la industria a través de todo el estado. Un promedio de 50 millas de tubería de 20 pulgadas mantiene cada día a más de 1,500 camiones fuera de nuestras carreteras. Desde el punto de vista de seguridad, es esencial que contemos con una sólida red de tuberías a través del estado para el transporte de nuestros recursos energéticos. Al mismo tiempo, los derechos de propiedad de los propietarios de tierras son importantes y no

debemos permitir que esos derechos sean erosionados.

PERFORACIÓN URBANA: Ya sea que la producción esté ocurriendo en zonas urbanas o rurales, hay que asegurarse de que toda la producción de energía se realice de una manera que sea segura y responsable.

OTROS ASUNTOS: 1) La comunidad del petróleo, gas y carbón, merece un liderazgo consistente y predecible que se base en la ciencia, no en la especulación. 2) Texas necesita un luchador que se enfrente al gobierno federal y a la EPA de Obama para asegurar que Texas sea capaz de continuar la producción de combustibles fósiles. Nuestro fuerte sector de energía en Texas ayuda a mantener los precios de energía bajos y proporciona ingresos muy necesarios para el presupuesto del estado, el financiamiento de nuestras escuelas, carreteras y otras obligaciones apremiantes.

EDUCACIÓN: Licenciatura en Negocios en General; Stephen F. Austin University.

TELÉFONO: (936) 598-9966 | **CORREO ELECTRÓNICO:** wayne@christianfortexas.com

SITIO WEB: <http://ChristianForTexas.com>



CODY GARRETT (D)

ANTECEDENTES: Yo soy el único demócrata en la contienda. Estoy a favor de las personas, no de los intereses particulares. Quiero mantener la gasolina a dos dólares por galón y establecer efectivamente una suspensión de las tarifas de gas natural. Tenemos que restaurar el equilibrio de una comisión que está dominada por un partido y una región.

OLEODUCTO TRANS-PECOS: Escuchando.

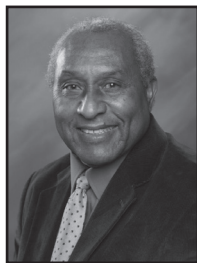
PERFORACIÓN URBANA: Los terremotos, pozos de desecho - en efecto, necesitamos saber lo que están poniendo ahí abajo.

OTROS ASUNTOS: Voy a servir a la gente, no a los intereses.

EDUCACIÓN: UT Austin, Licenciatura en Ciencias del Discurso; UT Austin, Maestría en Letras; Temple High School, 1989

TELÉFONO: (512) 971-5986 | **CORREO ELECTRÓNICO:** cody.garrett@gmail.com

SITIO WEB: <http://www.texansforcodygarrett.com>



GRADY YARBROUGH (D)

ANTECEDENTES: Mi formación académica en el campo de los negocios me daría la formación necesaria para llegar a decisiones justas y equitativas que enfrenta la comisión. Por supuesto, mis años de servicio han sido en el campo de la educación, lo que requiere la misma lógica, y el pensamiento crítico como cualquier otro campo de trabajo.

OLEODUCTO TRANS-PECOS: El impacto sobre la vida humana y el medio ambiente serían siempre mi mayor preocupación. La construcción del gasoducto Trans-Pecos plantearía un peligro para la salud y la seguridad de los residentes de la zona, y me opondría, en base a estas razones.

PERFORACIÓN URBANA: Las razones de mis objeciones a la fracturación hidráulica en zonas urbanas, es el peligro que representa dicha actividad. El Fracking, según el Servicio Geológico de Estados Unidos contribuye a los terremotos que se están produciendo, con frecuencia, dentro de la Metro-Plex y los condados de sus alrededores. Si esta actividad continúa causará daños a hogares y negocios dentro de un área muy densamente poblada, lo que pondría

esas vidas en riesgo. Mi propuesta ha sido, durante casi tres años, suspender la fracturación hidráulica dentro de las ciudades que cuentan con más de un millar de habitantes. Esta actividad con el tiempo hará que algunas zonas sean declaradas zonas de "terremoto", lo que provocará

OTROS ASUNTOS: Las primas de los seguros de dueños de casa van a aumentar, lo cual será un costo adicional para el contribuyente, del cual, el contribuyente, no recibe ningún beneficio de dicha actividad. La pérdida de confianza es un problema grave que afecta a la comisión en este momento. Esto puede ser restaurado mediante la adopción de Soluciones orientadas a personas para esas soluciones.

EDUCACIÓN: Obtuvo una licenciatura en Educación Comercial. Además, obtuvo una Maestría en Educación de la Orientación, Asesoramiento, así como Certificación en Administración de Escuela Pública.

TELÉFONO: (903) 216-3131 | **CORREO ELECTRÓNICO:** No repuesta.

SITIO WEB: No repuesta.

NO SE RECIBIÓ UNA RESPUESTA ANTES DE LA FECHA LIMITE PARA LA VERSIÓN IMPRESA. CONSULTE AL VOTE411 PARA RESPUESTAS POSTERIORES.

GARY GATES (R)

Elecciones de Jueces en Texas

A PESAR DE QUE EN ALGUNOS ESTADOS SE NOMBRAN A LOS JUECES, LA MAYORÍA DE LOS JUECES SE ELIGEN EN TEXAS. LA ELECCIÓN DE LOS JUECES ES UNA DE LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES QUE TOMA UN VOTANTE DE TEXAS.

¿Por qué son importantes las elecciones de los jueces?

Los jueces toman decisiones sobre asuntos fundamentales que nos afectan a todos: las relaciones familiares, la educación, el cuidado de la salud, la vivienda, empleos, finanzas, discriminación, derechos civiles, seguridad pública y las medidas que toma el gobierno. Esas decisiones pueden tener un impacto a largo plazo sobre los individuos, grupos y sobre el público en general. Es sumamente importante que nuestros jueces tomen decisiones justas que se basen en considerar los hechos y las leyes de cada proceso legal con una mentalidad abierta y sin prejuicios. Los jueces deben conocer las leyes a fondo y no tener influencia de factores externos de política o de economía.

¿Qué deberían saber los votantes de antemano para elegir jueces?

Según el Colegio de Abogados de Estados Unidos (American Bar Association), los principios a considerar en la selección de jueces incluyen los siguientes:

- Los jueces deben defender el imperio de la ley.
- Los jueces deben ser independientes e imparciales.
- Los jueces deben tener un temperamento y carácter apropiados.
- Los jueces deben tener las credenciales y capacidades apropiadas.
- Los jueces y el sistema de justicia deben tener la confianza del público.
- El sistema de justicia debe ser variado y reflejar a la sociedad a la que atienden.
- Los jueces deben estar obligados a efectuar sus tareas de tal forma que se justifiquen la confianza y la fe del público en un tribunal.

A diferencia de los candidatos que se lanzan para la mayoría de los cargos funcionales, los candidatos al sistema judicial no pueden hacer promesas sobre las decisiones que tomarían cuando surgen ciertos asuntos o ciertos tipos de procesos legales en el tribunal. Por esta razón, las preguntas a los jueces tienen el enfoque en cuáles mejoras harían a su tribunal, la necesidad para la imparcialidad y como se incrementa el acceso a la justicia.

¿Como se organiza el sistema de cortes de Texas?

El sistema de cortes de Texas consiste en una red de cortes de primera instancia y cortes de apelaciones en todo el estado. En las cortes de primera instancia, los jueces o los jurados evalúan los hechos y la ley y toman decisiones sobre una disputa legal civil o criminal. Cuando se apelan las decisiones en la mayoría de las cortes de primera instancia, los procesos legales se dirigen a las cortes de apelaciones en los cuales los jueces toman en consideración los acontecimientos de la corte de primera instancia, evalúan los argumentos legales y luego deciden si hubo un error. En <http://www.courts.state.tx.us/pubs/court-overview.pdf> puede consultar un diagrama de la estructura de las cortes de Texas en inglés.

Ambas cortes supremas del estado, la Corte Suprema de Justicia de Texas y la Corte de Apelaciones Criminales, tienen obligaciones administrativas y de apelación. La Corte Suprema es la última corte de apelaciones en Texas, tanto para los procesos civiles y de menores. La Corte de Apelaciones Criminales escucha los procesos legales criminales que se apelan de una de las 14 Cortes de Apelaciones, así como los procesos legales con sentencia de muerte que de acuerdo con la ley se dirigen directamente a la Corte de Apelaciones Criminales.

Todos los miembros de cada una de las cortes se eligen por un plazo de seis años, tres se eligen cada dos años. Cualquier vacante se cubre con un nombramiento del gobernador hasta las siguientes elecciones generales.

Identifique la Corte de Apelaciones Que Sirve Su Condado en Texas:

LA PRIMERA CORTE DE APELACIONES: AUSTIN, BRAZORIA, CHAMBERS, COLORADO, FORT BEND, GALVESTON, GRIMES, HARRIS, WALLER & WASHINGTON

LA SEGUNDA CORTE DE APELACIONES: ARCHER, CLAY, COOKE, DENTON, HOOD, JACK, MONTAGUE, PARKER, TARRANT, WICHITA, WISE & YOUNG

LA TERCERA CORTE DE APELACIONES: BASTROP, BELL, BLANCO, BURNET, CALDWELL, COKE, COMAL, CONCHO, FAYETTE, HAYS, IRION, LAMPASAS, LEE, LLANO, MCCULLOCH, MILAM, MILLS, RUNNELS, SAN SABA, SCHLEICHER, STERLING, TOM GREEN, TRAVIS & WILLIAMSON

LA CUARTA CORTE DE APELACIONES: ATASCOSA, BANDERA, BEXAR, BROOKS, DIMMIT, DUVAL, EDWARDS, FRIO, GILLESPIE, GUADALUPE, JIM HOGG, JIM WELLS, KARNES, KENDALL, KERR, KIMBLE, KINNEY, LA SALLE, MASON, MAVERICK, MCMULLEN, MEDINA, MENARD, REAL, STARR, SUTTON, UVALDE, VAL VERDE, WEBB, WILSON, ZAPATA & ZAVALA

LA QUINTA CORTE DE APELACIONES: COLLIN, DALLAS, GRAYSON, HUNT, KAUFMAN & ROCKWALL

LA SEXTA CORTE DE APELACIONES: BOWIE, CAMP, CASS, DELTA, FANNIN, FRANKLIN, GREGG, HARRISON, HOPKINS, HUNT, LAMAR, MARION, MORRIS, PANOLA, RED RIVER, RUSK, TITUS, UPSHUR & WOOD

LA SÉPTIMA CORTE DE APELACIONES: ARMSTRONG, BAILEY, BRISCOE, CARSON, CASTRO, CHILDRESS, COCHRAN, COLLINGSWORTH, COTTLE, CROSBY, DALLAM, DEAF SMITH, DICKENS, DONLEY, FLOYD, FOARD, GARZA, GRAY, HALE, HALL, HANSFORD, HARDEMAN, HARTLEY, HEMPHILL, HOCKLEY, HUTCHINSON, KENT, KING, LAMB, LIPSCOMB, LUBBOCK, LYNN, MOORE, MOTLEY, OCHILTREE, OLDHAM, PARMER, POTTER, RANDALL, ROBERTS, SHERMAN, SWISHER, TERRY, WHEELER, WILBARGER & YOAKUM

LA OCTAVA CORTE DE APELACIONES: ANDREWS, BREWSTER, CRANE, CROCKETT, CULBERSON, EL PASO, HUDSPETH, JEFF DAVIS, LOVING, PECOS, PRESIDIO, REAGAN, REEVES, TERRELL, UPTON, WARD & WINKLER

LA NOVENA CORTE DE APELACIONES: HARDIN, JASPER, JEFFERSON, LIBERTY, MONTGOMERY, NEWTON, ORANGE, POLK, SAN JACINTO & TYLER

LA DÉCIMA CORTE DE APELACIONES: BOSQUE, BRAZOS, BURLESON, CORYELL, ELLIS, FALLS, FREESTONE, HAMILTON, HILL, JOHNSON, LEON, LIMESTONE, MADISON, MCLENNAN, NAVARRO, ROBERTSON, SOMERVELL & WALKER

LA DÉCIMA PRIMERA CORTE DE APELACIONES: BAYLOR, BORDEN, BROWN, CALLAHAN, COLEMAN, COMANCHE, DAWSON, EASTLAND, ECTOR, ERATH, FISHER, GAINES, GLASSCOCK, HASKELL, HOWARD, JONES, KNOX, MARTIN, MIDLAND, MITCHELL, NOLAN, PALO PINTO, SCURRY, SHACKELFORD, STEPHENS, STONEWALL, TAYLOR & THROCKMORTON

LA DÉCIMA SEGUNDA CORTE DE APELACIONES: ANDERSON, ANGELINA, CHEROKEE, GREGG, HENDERSON, HOUSTON, NACOGDOCHES, RAINS, RUSK, SABINE, SAN AUGUSTINE, SHELBY, SMITH, TRINITY, UPSHUR, VAN ZANDT & WOOD

LA DÉCIMA TERCERA CORTE DE APELACIONES: ARANSAS, BEE, CALHOUN, CAMERON, DE WITT, GOLIAD, GONZALES, HIDALGO, JACKSON, KENEDY, KLEBERG, LAVACA, LIVE OAK, MATAGORDA, NUECES, REFUGIO, SAN PATRICIO, VICTORIA, WHARTON & WILLACY

LA DÉCIMA CUARTA CORTE DE APELACIONES: AUSTIN, BRAZORIA, CHAMBERS, COLORADO, FORT BEND, GALVESTON, GRIMES, HARRIS, WALLER & WASHINGTON

CORTE DE APELACIONES CRIMINALES

PERÍODO DE 6 AÑOS. DEBE TENER UNA EDAD DE 35-74 AÑOS, SER CIUDADANO ESTADOUNIDENSE, RESIDENTE DE TEXAS, CON LICENCIA PARA PRACTICAR LEYES EN TEXAS, SER UN VOTANTE REGISTRADO Y CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ABOGADO O JUEZ. REVISAR TODOS LOS CASOS DE PENA DE MUERTE Y APLICACIONES PARA EL HÁBEAS CORPUS EN CASOS DE DELITOS MAYORES, ESCUCHA LA APELACIÓN FINAL EN CASOS CRIMINALES Y ADMINISTRA LA EDUCACIÓN JUDICIAL Y FISCAL QUE HA SIDO PÚBLICAMENTE FINANCIADA.

TEXAS
2016

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

IMPARCIALIDAD: ¿Cómo mantiene la imparcialidad, dada la necesidad de recaudar fondos para campañas políticas?

LOGRO: Describa un logro del que esté orgulloso y cómo éste le ayudaría a ser un mejor juez en esta corte.

OTROS ASUNTOS: Además de lo anterior, ¿cuáles son las dos cuestiones más urgentes que enfrenta la Corte en el próximo período, y cómo los solucionaría?

JUEZ • PUESTO 2



MARY LOU KEEL (R)

ANTECEDENTES: Juez de primera instancia en delitos, 1995-presente. Fiscal en juicios y apelaciones 1986-1994. Abogado relator, Primera Corte de Apelaciones, 1985,86. Certificado por la junta en ley penal desde 1990. Calificado entre los mejores de mis colegas en 2015 en la Encuesta Judicial de la Asociación de la Barra de Houston por imparcialidad y seguimiento de la ley.

IMPARCIALIDAD: Me enfoco en los hechos del caso y la ley aplicable.

LOGRO: El Tribunal de Apelaciones Penales se encarga de casos penales en apelación, nada más. Los candidatos para esa corte deben demostrar una aptitud

para ese tipo de trabajo. Yo lo hago. Yo representé al estado en 279 casos penales en apelación cuando era fiscal del condado Harris.

OTROS ASUNTOS: (1) Me gustaría ver que la corte emita sus opiniones de manera más decisiva, es decir, sin la necesidad de una nueva audiencia. (2) Me gustaría que la corte emita sus opiniones de una manera más oportuna. Me gustaría abordar estas cuestiones haciendo uso de mis tres décadas de experiencia y trabajando duro.

EDUCACIÓN: Juris Doctor, Universidad de Houston, 1985, Licenciatura, Universidad de Texas, 1982

TELÉFONO: (713) 755-6778 | **CORREO ELECTRÓNICO:** judgemplkeel@gmail.com

SITIO WEB: http://www.maryloukeel.com



RAY WHELESS (R)

ANTECEDENTES: Juez por quince años tratando desde casos penales de asesinato capital hasta los de DUI y casos civiles. Estuve en la práctica privada por veinte años. Estoy certificado en dos áreas de la ley. He tramitado más de 500 juicios con jurado penal y nunca he tenido un veredicto del jurado revocado. He manejado apelaciones al Tribunal de Apelaciones Penales. Soy el conservador calificado, como lo demuestran mis múltiples endosos.

IMPARCIALIDAD: Fui nombrado para mi primer tribunal como Juez del Tribunal del Condado y nombrado por el gobernador como Juez de Distrito. Nunca he tenido un oponente. Debido a que no tenía que hacer campaña, no acepté contribuciones de campaña hasta hace pocos años. Ahora he recibido contribuciones de un amplio sector de los ciudadanos. La mayoría de estas personas no son abogados de defensoría penal y nunca tendré sus casos frente a mí. Prometo que voy a seguir el Estado de Derecho y administraré la justicia ciegamente.

LOGRO: Soy el creador del primer programa de DUI / Programa del Tribunal de Drogas en el condado Collin y serví como Presidente del Consejo Asesor de tribunales especializados para el gobernador Greg Abbott. Mi función es establecer las mejores prácticas posibles y recomendar al gobernador el financiamiento más propicio para las alternativas al encarcelamiento; como Programas del Tribunal de Veteranos y Programas del Tribunal de Drogas. Como miembro de esta Corte,

ayudaré a dar forma a nuestra política del sistema de justicia criminal y ayudaré a administrar los fondos del Estado para capacitar a los jueces de estos tribunales especializados.

OTROS ASUNTOS: 1. La presentación electrónica a nivel estatal de todos los documentos en los casos criminales, todavía necesita ser implementada. Una audiencia está prevista en abril de este año para abordar estas cuestiones. Ciertas disposiciones tendrán que ser hechas para permitir que los ciudadanos pro se puedan presentar los documentos en papel. 2. La Corte está luchando con cuestiones relacionadas con la Ley Michael Morton requiriendo que los fiscales y los organismos de seguridad pública entreguen todas las pruebas de descargo. Esta Corte debe ratificar condenas apropiadas, pero no bajar la guardia contra las condenas injustas.

EDUCACIÓN: Obtuve mi GED en la Fuerza Aérea durante la Guerra de Vietnam y asistí a la universidad por la noche. Obtuve una licenciatura en Administración de Empresas en California State University y un Doctorado en Jurisprudencia de la Universidad de Texas en Austin, la mejor escuela de derecho de Texas. Doble Certificado de la Junta. Clasificación AV. Con licencia para practicar leyes en Texas y Alaska.

TELÉFONO: (214) 403-5770 | **CORREO ELECTRÓNICO:** ray@judgeraywheless.com

SITIO WEB: http://judgeraywheless.com

INFORMACIÓN DE VOTANTE

Para recibir alertas por correo electrónico cuando estén disponibles las *Guías de Votantes*, mande una solicitud con su dirección de correo electrónico a lwvtexas@lwvtexas.org.

Estudiantes Votantes

Los estudiantes pueden usar la dirección de sus padres o la dirección de su universidad para el registro para votar, la dirección que sea considerada como dirección permanente. Los estudiantes no pueden registrarse en ambos lugares. La regla general es que cual sea la dirección donde el estudiante declare su residencia es la dirección que debe usar con el fin de registrarse para votar. Aquellos estudiantes que van a estar lejos de su dirección el día de las elecciones y durante el periodo de votación anticipada pueden solicitar boletas electorales por correo. No se aceptan las credenciales de estudiantes como identificación con foto.

BRENT WEBSTER (R)

ANTECEDENTES: He practicado Derecho Penal desde 2006, y cuento con experiencia diversa en casos criminales, juicios y apelación. He llevado todo desde delitos menores hasta asesinatos y he escrito apelaciones. Actualmente funjo como el Abogado General para la oficina del Procurador de Distrito del Condado Williamson.

IMPARCIALIDAD: Estoy llevando una campaña comunitaria y he recibido muchas donaciones de un variado grupo de gente.

Ellos están donándome porque creen en mí. Confían en que soy un Conservador y que siempre haré lo correcto. Como juez de apelaciones, la calidad de mi trabajo será juzgado por las opiniones que escriba. Por lo tanto, si llego a hacer algo que sea contrario a lo que la ley requiere (en una manera que no sea imparcial), entonces los votantes me pedirán, y deberían, que les rinda cuentas por esta acción.

LOGRO: Estoy orgulloso de los duro que he luchado por los niños que han sido abusados físicamente. He tenido mucho éxito ayudando a múltiples niños a salir de ambientes dañinos en donde sus vidas y su seguridad física estaban en riesgo.

SCOTT WALKER (R)

ANTECEDENTES: He sido propietario de un pequeño negocio toda mi vida adulta. He aprendido la importancia de la gestión y la responsabilidad fiscal. Soy, y siempre he sido, un conservador constitucional, y no creo en la legislación desde el banquillo. He sido abogado de registro en más de mil casos criminales. He presidido más de cuarenta juicios. He escrito más de un centenar de informes de apelación.

IMPARCIALIDAD: Soy un cristiano evangélico. La integridad, la imparcialidad y la honestidad son de suma importancia. Mis creencias como cristiano nunca me permitirán legislar de ninguna manera que sea contraria a mis convicciones sólo porque alguien o algún grupo contribuyan a mi campaña. La imparcialidad nunca será un problema.

LOGRO: Hace más de quince años me pidieron que escribiera mi primer informe de apelación. Pasé mucho tiempo investigando informes que otros habían escrito, así como investigando la ley. Eventualmente, el informe quedó terminado. Me di cuenta de que estaba dotado de la capacidad de pensar lógicamente y de aplicar ese talento al análisis jurídico. Decidí que me gustaría ser un juez de apelación. Empecé a tomar todos los casos de apelación que pude para poder adquirir los

Creo que esto me hará un mejor juez ya que, no solamente seré un fuerte defensor de nuestros derechos constitucionales, sino que también tengo un entendimiento profundo e intenso con lo que las víctimas de crímenes violentos tienen que vivir por el resto de sus vidas.

OTROS ASUNTOS: Primero, siempre hay un volumen alto de casos que pueden resultar en un retraso. Estos postulándome para trabajar duro por Texas y utilizaré mis habilidades y energía para ayudar a mover los casos en la Corte Penal de Apelaciones. Segundo, creo que nuestros Derechos Constitucionales están bajo ataque por toda la nación por el Gobierno. Como juez, me aseguraré de que sus derechos estén protegidos, especialmente su 1er Enmienda el derecho a la Libertad de Expresión y Libertad de Religión, y su 2da Enmienda, derecho a portar armas.

EDUCACIÓN: Doctorado en Jurisprudencia. Centro de Derecho de la Universidad de Houston, Licenciatura en Ciencias Políticas, Southwestern University

TELÉFONO: (512) 736-9962 | CORREO ELECTRÓNICO: brent@websterforjudge.com

SITIO WEB: <http://www.VoteWebster.org>

conocimientos y experiencia necesaria para ser un juez de apelación efectivo. Ahora he escrito más de 100 informes y estoy capacitado para ser un juez de apelación efectivo.

OTROS ASUNTOS: El Tribunal de Apelación Penal recibe apelaciones de los casos criminales. No hay manera de saber con certeza qué temas serán presentados durante el próximo mandato. Debido a la reciente implementación de la Ley Michael Morton, espero que los problemas de descubrimiento sean presentados a la Corte. La relativamente nueva ley posiblemente será un problema en una variedad de asuntos penales. Una segunda cuestión que está relacionada con la primera es una que está a la vanguardia de la conciencia en Texas debido a todas las exoneraciones en los últimos años. Es el tema de las condenas erróneas. Voy a tratar estos temas con equidad e imparcialidad.

EDUCACIÓN: Se graduó con honores de Dallas Baptist University. Juris Doctor de la Escuela de Derecho de Baylor.

TELÉFONO: (817) 478-9999 | CORREO ELECTRÓNICO: scott@lawyerwalker.com

SITIO WEB: <http://scottwalkerforjudge.com>

i *Dónde y Cuándo Votar*

VOTACIÓN ANTICIPADA: Todos los votantes registrados pueden votar en persona en cualquiera de las ubicaciones para la votación anticipada de su condado. Revise el periódico o diario local o pregunte en la secretaría de condado o al administrador de elecciones para obtener los horarios, programas y ubicaciones para votar. Los días de votación anticipada para la Elección de Desempate de las Primarias de 2016 son del 16 al 20 de Mayo.

VOTACIÓN EN EL DÍA DE LAS ELECCIONES: El día de las elecciones debe votar en el precinto de su domicilio de residencia (a menos que su área esté participando en un juicio central sobre la votación del condado). Su precinto aparece en su cartilla electoral o certificado de registro, pero también puede obtener información sobre las ubicaciones para votar si llama al administrador de elecciones de condado o si acude al sitio web del administrador de elecciones.

Las direcciones de las elecciones de condado y los números de fax están disponibles en el sitio web, VoteTexas.gov o en VOTE411.org. Las ubicaciones para votar también aparecen en casi todos los periódicos. Si se presenta a una taquilla electoral incorrecta, se le indicará cuál es la correcta o recibirá una boleta electoral provisional. Puede usar una boleta provisional para votar, pero si se determina que no se ha registrado para votar en un precinto donde vota, su boleta no contará en los votos, de acuerdo con la ley de Texas. Puede obtener más información sobre la votación provisional en el sitio web del Secretario de Estado en VoteTexas.gov.

VOTACIÓN POR BOLETA ELECTORAL POR CORREO: Existen motivos muy específicos por los cuales puede votar por correo (ya no se denomina votación por ausencia). Puede solicitar una boleta electoral por correo si:

- va a estar fuera del condado el día de las elecciones, • tiene una enfermedad o está discapacitado,
- tiene 65 años de edad o más el día de las elecciones, o • se encuentra encarcelado.

Usted no necesita una identificación con fotografía para votar por correo, pero una identificación con foto será necesaria para los votantes por primera vez si una licencia de manejo o un número de seguro social no fue incluido en la solicitud de registro de votantes.

Solicite una Solicitud de boleta electoral por correo (Application for Ballot by Mail, ABBM) del administrador de votación anticipada del condado donde se registró, o descargue el formulario en www.VoteTexas.gov. La solicitud para una boleta debe de ser recibida por correo, fax o correo electrónico por tarde el 13 de mayo de 2016. Nota: Los matasellos no cuentan.

Una vez que reciba la boleta electoral por correo, debe llenarla y enviarla al departamento de elecciones del condado a más tardar para las 7:00 hrs. (7 p.m.) el día de las elecciones, el 24 de mayo. Deben recibir su boleta electoral para esa fecha, puesto que no toman en cuenta las fechas postales. Si envía su boleta electoral de otro lugar fuera de los Estados Unidos, la secretaría de elecciones anticipadas debe recibirla antes del quinto día después del día de elecciones. (Debe enviarla antes de las 7 p.m. el día de las elecciones).

CORTE DE APELACIONES

PERÍODO DE 6 AÑOS. DEBE TENER UNA EDAD DE 35-74 AÑOS, SER CIUDADANO ESTADOUNIDENSE, RESIDENTE DE TEXAS, CON LICENCIA PARA PRACTICAR LEYES EN TEXAS, SER UN VOTANTE REGISTRADO Y CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ABOGADO O JUEZ. ESCUCHA APELACIONES EN CASOS CIVILES Y PENALES DE TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA EN SU DISTRITO.

TEXAS
2016

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

IMPARCIALIDAD: ¿Cómo mantiene la imparcialidad, dada la necesidad de recaudar fondos para campañas políticas?

LOGRO: Describa un logro del que esté orgulloso y cómo éste le ayudaría a ser un mejor juez en esta corte.

OTROS ASUNTOS: Además de lo anterior, ¿cuáles son las dos cuestiones más urgentes que enfrenta la Corte en el próximo período, y cómo las solucionaría?

JUEZ • SEGUNDA CORTE DE APELACIONES, PUESTO 3



DABNEY BASSEL (R)

ANTECEDENTES: Solamente éstos con una filosofía judicial conservadora y que se niegan a legislar desde el banquillo deben ser jueces. Mis conocimientos jurídicos son demostrados por una carrera legal de 30 años, una certificación en Derecho Civil de Apelación por la Junta de Especialización Legal de Texas y mis artículos publicados sobre leyes.

IMPARCIALIDAD: Mis principios rectores en el magistrado serán la honestidad y el compromiso con una filosofía judicial conservadora que exige fidelidad total al estado de derecho. Ciertamente, agradezco a todos los que han apoyado mi campaña. Pero los casos de quienes me apoyaron recibirán el mismo trato que todos los demás — una resolución justa y oportuna basada en la ley y los hechos.

LOGRO: Mis mayores logros son un matrimonio que ha durado casi tres décadas, y criar a una hija fuerte y capaz. Un largo matrimonio, crianza de un niño y una carrera legal de treinta años me ha enseñado paciencia, diligencia e imparcialidad.

Estas lecciones me ayudan a servir con humildad y en la forma en que deben servir todos los jueces-como un árbitro neutral que escucha cuidadosamente, trabaja duro, y aplica la ley justa e igualmente.

OTROS ASUNTOS: Cada Juez en la corte de Apelaciones enfrenta dos desafíos principales: dar fallo a las apelaciones correcta y oportunamente. El primer desafío requiere: 1) una cuidadosa consideración de los argumentos; 2) atención en la investigación, análisis y redacción de opiniones; y 3) una mente abierta a las opiniones de los otros jueces. El segundo desafío requiere la dedicación para poner cuanto tiempo se necesite para asegurar que cada parte tenga sus apelaciones resueltas a tiempo.

EDUCACIÓN: Licenciatura en Humanidades-Trinity University-1979 Juris Doctor-Baylor University Facultad de Derecho 1982

TELÉFONO: (817) 989-6485 | **CORREO ELECTRÓNICO:** dbassel@dabneybassel.com
SITIO WEB: <http://dabneybasselforjudge.com>



ELIZABETH KERR (R)

ANTECEDENTES: Por los pasados 32 años de mi carrera he sido abogado civil y de apelaciones perfeccionando mis habilidades como escritor del Inglés llano, capaz de explicar los asuntos legales complejos con suficiente claridad. Otros abogados a menudo me contratan para aydarles con sus escritos, incluso a nivel de la Suprema Corte de los Estados Unidos. Ayudé a editar el Diccionario Legal de Black cuando fue modernizado; mi trabajo también es citado en el tratado 'The Winning Brief' que ha sido ampliamente considerado.

IMPARCIALIDAD: Dos hechos demuestran mi imparcialidad. En primer lugar, tengo la más alta "AV (Preeminente)" revisión de evaluación de colegas, algo que se otorga sólo a aquellos abogados conocidos por tener los más altos estándares profesionales y éticos. En segundo lugar, he contado con el apoyo entusiasta para mi campaña de colegas dentro y alrededor de Fort Worth que se encuentran en ambos lados de la agenda, que están en las empresas grandes y pequeñas, que son conservadores y no tan conservadores, y que representan la variedad más amplia posible de tipos de clientes y de casos. Los abogados que me conocen mejor, me apoyan porque están seguros de que siempre voy a ser justo.

LOGRO: En el 2001, cuando mi marido tenía sólo 46 años de edad y nuestros tres hijos tenían 6, 4 y 1 años de edad respectivamente, tuvo un derrame cerebral. De hacer frente a esa experiencia y al mismo tiempo de practicar como abogado,

por necesidad, he aprendido a sacar la fuerza interna que no sabía que existía. Yo ya estaba trabajando desde casa como un contratista independiente, cuando nuestros hijos eran pequeños, pero nuestros papeles se invirtieron de manera significativa a partir de ese momento. Ayudar a Jon con la rehabilitación, formar una familia, y ser escritor principal del informe en un caso notable de la Suprema Corte de los Estados Unidos en el 2003; todo me enseñó a trabajar de manera eficiente.

OTROS ASUNTOS: Este ajetreado tribunal necesita jueces que puedan analizar los casos de manera eficiente y que puedan escribir con claridad- dos cosas que sé cómo hacer. Además, al ver que no se está logrando, me gustaría ver que los objetivos internos sean más específicos para la eliminación de casos, dependiendo del tipo de caso que sea. Muchas apelaciones no implican cuestiones legales complicadas, y pueden ser rastreadas rápidamente para su disposición. Aunque otros son complejos y por lo tanto no son candidatos para plazos artificiales; las partes merecen decisiones razonablemente rápidas, sin importar cuán complicado sea el caso.

EDUCACIÓN: De la Universidad Rice (BA 1978) (-doble licenciatura en Inglés e Historia del Arte; estudios secundarios en el idioma Ruso); Escuela de Derecho de la Universidad de Texas (JD 1982).

TELÉFONO: (817) 574-7005 | **CORREO ELECTRÓNICO:** kerrforjustice@gmail.com
SITIO WEB: <http://kerrforjustice.com>

i ¿Que es votación Provisional?

La ley federal Help America Vote Act (HAVA) de 2002 permite las elecciones provisionales siempre y cuando el nombre del votante no aparezca en las listas de votantes registrados debido a un error administrativo. Si su nombre no aparece en los registros de los votantes registrados de su precinto, pero usted confirma que se ha registrado, el juez de elecciones intentará determinar si usted está registrado en algún lugar de su condado. Si no encuentran su registro o está extraviado, puede votar en la votación provisional llenando una declaración jurada y una boleta electoral de papel. Esta boleta electoral se mantiene separada de las boletas electorales normales y la directiva de boletas electorales provisionales revisará su caso. La boleta electoral sólo cuenta si comprueban que usted se ha registrado para votar en ese precinto. Los votantes provisionales reciben una notificación por correo que explica si su voto contó, el décimo día después de la votación local, o el motivo por el cual su voto no contó.

**GINA M. PALAFOX (D)**

ANTECEDENTES: He sido abogado por más de veinte años con experiencia en litigio, negocios, educación y salud pública, incluyendo juicios y apelaciones. Estas experiencias exigieron excelentes habilidades de comunicación, pensamiento analítico, de investigación y redacción.

IMPARCIALIDAD: La imparcialidad es muy importante para la integridad de nuestras cortes. La imparcialidad se mantiene a través de un fuerte compromiso hacia la ética y un profundo respeto por el importante papel de la corte en nuestra comunidad. Aunque las contribuciones políticas son necesarias, estos fondos nunca deben invalidar las normas éticas y responsabilidades.

LOGRO: Me enorgullezco de mi trabajo en los casos, entre otros, que incluyeron políticas públicas y asuntos constitucionales. Uno en particular fue muy desafiante y alcance un destacado profesional para presentar una intervención a la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos por el Quinto Tribunal - sólo un nivel por

**MARIA RAMIREZ (D)**

ANTECEDENTES: He ejercido el derecho por 27 años, incluyendo experiencia en juicios de delito menor y delito grave, y derecho procesal en cortes estatales y federales. Durante los últimos 18 años me he centrado en el derecho de apelación en el área de la familia y derecho penal. En 2001, fui elegida como juez, Corte Municipal número 1 en El Paso, Texas.

IMPARCIALIDAD: Ha sido mi aspiración desde hace años el servir a El Paso y los otros 16 condados como Juez en la 8va

Corte de Apelaciones. Aunque creo que los Jueces son capaces de mantener la imparcialidad a pesar de tener que recaudar fondos para sus campañas, preveo que no solicitaré o aceptaré contribuciones para financiar mi campaña.

LOGRO: De lo que me siento más orgullosa es de mi educación y de la ética de trabajo que me fue inculcada por mis padres. Soy ciudadana americana de primera generación. Mis padres emigraron a los Estados Unidos y trabajaron arduamente para asegurarse de que sus hijos obtuvieran una educación superior.

debajo de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Estoy mejor preparada como juez porque he tenido estas experiencias y aprecio las responsabilidades de esta Corte.

OTROS ASUNTOS: Creo que es importante para la Corte y todas las demás instituciones financiadas con fondos públicos, el ofrecer un servicio oportuno y procurar resultados de calidad. Dos cuestiones y retos apremiantes para la Corte son (1). Reducir la extensión del tiempo que las personas o partes esperan a la conclusión de las apelaciones; y (2). Mantener el equilibrio tanto como corte de revisión así como al actuar para corregir un error reversible, pero sin actuar exageradamente y perjudicar a los jueces y jurados de primera instancia.

EDUCACIÓN: Juris Doctor (JD) - Escuela de Leyes de la Universidad de Pepperdine; Maestría en Administración Pública (MAP) - Universidad de Texas en El Paso; Licenciatura en Contabilidad (BS) - Universidad de Pepperdine, Colegio Seaver.

TELÉFONO: (915) 525-3473 | CORREO ELECTRÓNICO: palafjforjustice@gmail.com

SITIO WEB: <http://palafjforjustice.com>

También me enseñaron a no olvidar mis raíces. Durante los últimos 18 años he llevado a cabo una práctica exitosa del derecho y he presidido como Juez de una corte municipal por 15 de esos años. Creo que esta ética de trabajo y mi experiencia de vida me harán una mejor Juez.

OTROS ASUNTOS: Se han interpuesto más apelaciones y están creciendo los condados que maneja la 8va Corte de Apelaciones. Aunque todos los casos deben ser atendidos debidamente, creo que la acumulación de trabajo debería abordarse para acelerar una decisión definitiva de un caso. Las cortes de apelación son importantes no sólo porque deciden casos individuales sino que la decisión establece precedente para todos los particulares situados de manera similar en esos 17 condados. Como tal, es importante que la justicia y la corte consideren esto cuando se emita una decisión.

EDUCACIÓN: Obtuve la Licenciatura de Ciencias en Justicia Penal de UTEP. Me gradué de la Escuela de Leyes de la Universidad de Indiana con un Doctorado en Jurisprudencia. Tengo licencia de la Barra de Abogados del Estado de Texas, del Distrito Occidental de Texas, del 5o Tribunal de los Estados Unidos y de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

TELÉFONO: (915) 544-6115 | CORREO ELECTRÓNICO: judgeramirez@aol.com

INFORMACIÓN DE VOTANTE**Registrarse Para Votar**

Debe registrarse por lo menos **30 días** antes de la fecha de las elecciones. El último día para poder registrarse para votar en las Elecciones Primarias 2016 es el **25 de abril**.

¿QUIEN PUEDE REGISTRARSE?

Para poder registrarse para votar, • debe ser ciudadano de los Estados Unidos, • ser un residente del condado, y • tener por lo menos 18 años de edad el día de las elecciones. No debió haber sido declarado mentalmente incompetente por un tribunal de justicia. Si ha sido sentenciado por un crimen, puede registrarse para votar una vez que cumpla su sentencia, incluyendo el encarcelamiento, libertad condicional, supervisión o periodo de prueba que imponga un tribunal.

Más Información Sobre El Registro**¿DONDE PUEDE REGISTRARSE?**

Puede registrarse en persona en la oficina de registros de votantes de su condado, o bien, puede llenar una solicitud que envía por correo (o envíe por fax seguido por el correo) o entrega en persona al administrador de elecciones de su condado. Los formularios de solicitud están disponibles en muchas bibliotecas públicas, oficinas de gobierno y en escuelas de preparatoria. La solicitud está disponible también en línea en VoteTexas.gov y VOTE411.org. Estos sitios web además le permite hacer una búsqueda para verificar si ya se ha registrado.

Después de que aplique, un certificado de registro de votante le será enviado por correo dentro de los siguientes 30 días. Este certificado incluye su distrito electoral para votar el Día de las Elecciones así como su distrito del congreso, legislativo estatal, del condado, y local.

¿POR CUANTO TIEMPO PERMANECE EN VIGOR EL REGISTRO?

El registro permanece en vigor hasta que se muda o se cambie su nombre; recibirá un nuevo certificado para votar cada dos años, sin solicitar nuevamente. Sin embargo, si se muda, su certificado de registro no se enviará a su nueva dirección. Si se muda en el mismo condado, o se cambia su nombre, debe avisar por escrito lo antes posible cuál es su nueva dirección o su nuevo nombre a la secretaria de su condado o al administrador de elecciones. Por este medio recibirá por correo un nuevo certificado o cartilla electoral. Si se muda de un condado a otro, debe volver a enviar una solicitud a la oficina de elecciones de su nuevo condado, con el fin de registrarse para votar.

Una versión interactiva de esta Guía

Una versión interactiva de esta *Guía de Votantes* está disponible en línea en www.VOTE411.org. Introduzca su dirección y código postal y vea las enmiendas constitucionales que aparecen en su boleta. Usted podrá comparar lado a lado pros y contras de las enmiendas y crear una copia impresa que usted puede llevar consigo a las casillas.

PREGUNTAS PARA LOS CANDIDATOS

ANTECEDENTES: ¿Qué formación, experiencia y características le hacen competente para esta posición?

PLAN DE ESTUDIOS: ¿Qué criterio debe usarse en la elaboración y aprobación de estándares del currículo para las asignaturas estándar?

PRUEBAS: ¿Qué cambios, si hubiera alguno, le haría usted a los requisitos de pruebas en las escuelas públicas y por qué?

OTROS ASUNTOS: ¿Cuáles son los dos temas más graves que enfrenta la Junta de Educación del Estado durante el próximo período, y cómo les haría frente?

DISTRITO 6



R. DAKOTA CARTER (D)

ANTECEDENTES: Capacitación en desarrollo y aprendizaje del menos, espectro – autista, y trastornos del desarrollo intelectual/generalizados; anterior profesor sustituto, mentor en Shamrock y Denton ISDs; desarrollo del plan de estudios, UTHealth y Escuela de Medicina de Baylor. Investigación Educativa, antecedentes de currículo e instrucción

PLAN DE ESTUDIOS: Los estándares deben de estar respaldados en base a evidencia, investigación probada, e información objetiva; la educación no es un lugar para la política, y el currículo no debe de ser parcial. Debemos incluir a expertos y educadores en nuestro proceso de toma de decisiones; cada sujeto debería representar conocimiento actualizado y amplio que desarrolle habilidades de pensamiento crítico y jóvenes integrales preparados para la Universidad o la fuerza de trabajo. El actual currículo en TX representa una agenda política en detrimento de estudiantes y educadores.

PRUEBAS: Las pruebas son un tema difícil; la evaluación es necesaria para evaluar a los estudiantes, pero el énfasis en los numerosos exámenes puede ser extremo. Se necesita un acuerdo entre las pruebas y el apoyo a otros métodos de enseñanza. Muchos estudiantes batallan en aprobar los exámenes actuales a pesar de que el AYP establece que deberíamos alcanzar un índice de aprobación

del 100% en el 2020. Debemos establecer metas razonables (especialmente en distritos de una demografía diversa o de bajo SES) y proporcionar los recursos para ayudar a los estudiantes que están batallando, a los maestros y a las escuelas.

OTROS ASUNTOS: 1) TX tiene el índice más bajo de graduación en la nación, y necesitamos preparar mejor a nuestros graduados con conocimiento y habilidades para la Universidad/fuerza de trabajo, en donde actualmente estamos fallando. Debemos de reevaluar las pruebas y desarrollar mejores vías de desarrollo de habilidades básicas para ayudar a los estudiantes a lograr su potencial. 2) TX se encuentra en la parte inferior de calidad educativa a nivel nacional. Los estudiantes merecen tener un plan de estudios amplio e imparcial con libros de texto revisados por expertos y recursos que promuevan el conocimiento con base en evidencia.

EDUCACIÓN: 2014-Presente, UTHealth, Depto. de Psiquiatría, Psiquiatría Adulto/Menos y Adolescente, 2015-Presente, Universidad de Houston, Ed.D en Liderazgo de Cuidado de Salud y Educación, 2010 – 2014, Universidad de Texas Centro de Ciencias de la Salud en Houston, M.D., 2006 – 2010, University of North Texas, Licenciatura en Humanidades

TELÉFONO: (806) 216-0109 | CORREO ELECTRÓNICO: dakotafortx@gmail.com

SITIO WEB: <http://dakotafortx.com>



JASMINE L. JENKINS (D)

ANTECEDENTES: -Educatora vocacional con 10 años de experiencia en la enseñanza y la diligencia- Ex maestra bilingüe de 4º grado en Alief ISD (Suroeste de Houston) -Investigadora de Políticas de la Educación - Directora de Relaciones con Advantage Testing (planificar y ejecutar las sesiones en las pruebas estandarizadas y la preparación universitaria para estudiantes de preparatoria) -Experiencia trabajando con estudiantes y profesores en casi todos los grados

PLAN DE ESTUDIOS: El estándar curricular y los libros de texto para todas las áreas de instrucción deben adoptarse en base a la opinión de reconocidos expertos y en investigación de prestigio (preferentemente revisada por colegas). La retroalimentación en estos asuntos debe provenir de expertos en las áreas de contenido (por ejemplo, química, historia de Estados Unidos, álgebra, etc.) y de los investigadores de educación con verdadero conocimiento de los estilos de instrucción y del aprendizaje.

PRUEBAS: Con el fin de determinar si los estudiantes tienen un firme entendimiento de contenido académico, hay que tener una forma de evaluarlos. Pasamos una gran cantidad de tiempo asegurándonos de que los estudiantes estén "listos para la prueba," y creo que deberíamos pasar más tiempo asegurándonos de que las pruebas están "listas para los estudiantes." Esto significa que nuestro contenido y el método de prueba deben responder a diversos estilos de aprendizaje.

Las evaluaciones deben ser adaptables y capaces de determinar con precisión el dominio que cada niño tiene de los conceptos dados, no sólo su capacidad para tomar un examen de opción múltiple. Si bien los estándares curriculares del plan de estudios pueden ser los mismos, debemos asegurarnos de que esas normas permiten la inclusión de las diversas formas en que los niños aprenden.

OTROS ASUNTOS: 1.) Texas ocupa el lugar número 50 en el índice de graduación de preparatoria, y sólo alrededor del 33% de los estudiantes de Texas que toman el SAT alcanzan una puntuación universitaria/listos para la universidad. Si bien algunos de estos problemas pueden ser abordados a nivel de la escuela, es el trabajo del Consejo Estatal asegurarse de que el contenido que se enseña está alineado con las exigencias académicas de la educación post-secundaria. Los que quieren ir a la universidad deben prepararse adecuadamente para el SAT / ACT. 2.) En la actualidad, el Consejo Estatal se compone de sólo un puñado de educadores experimentados. Este trabajo no debe ser un trampolín político. Voy a ofrecer la perspectiva de un educador activo y dar prioridad a la incorporación de más voces de profesores, padres y estudiantes.

EDUCACIÓN: Doctorado, en Política de la Educación, Universidad de Houston; Maestría en Políticas Públicas de la Universidad de Houston; Licenciado en Ciencias Políticas y Español, Universidad de Loyola Maryland.

TELÉFONO: (724) 388-9489 | CORREO ELECTRÓNICO: jasmine@jasmineljenkins.com

SITIO WEB: <http://www.jasmineljenkins.com>

INFORMACIÓN

DE VOTANTE

Demuestre su apoyo a la Guía de Votantes haciendo una contribución deducible de sus impuestos al Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes, 1212 Guadalupe # 107, Austin, TX 78701 o puede hacerlo en línea de manera segura en www.lwvtexas.org.

La Liga de Mujeres Votantes

La Liga de Mujeres Votantes nunca apoya o se opone a candidatos o partidos políticos y el uso del nombre Liga de Mujeres Votantes en la publicidad o documentación de una campaña no ha sido autorizado por la Liga.

MARY LOU BRUNER (R)

ANTECEDENTES: Tengo 36 años de experiencia como profesor, consejero de educación especial, y psicopedagoga en las escuelas públicas de Texas. Enseñé jardín de niños, 2º y 4º grado en la escuela primaria. En la escuela secundaria di clases de inglés, de literatura americana, historia de Estados Unidos, e Historia de Texas.

PLAN DE ESTUDIOS: El Consejo Estatal de Educación no sólo debe escuchar el testimonio de expertos en educación, pero de más padres de familia y de empresarios locales que tienen interés en la juventud de sus comunidades. Los libros que se emplean en Texas deben cumplir con un mínimo de 95% de las claves TEK en lugar de 60%. El plan de estudios no debe guiarse por un querer ser políticamente correctos sino por información objetiva y por la verdad. El plan de estudios debe decirle a las escuelas lo que debe enseñarse en los diferentes grados no cómo se debe enseñar el material.

PRUEBAS: Las escuelas están haciendo demasiados exámenes. Veinticinco a cuarenta días cada año se pasan tomando exámenes de práctica y/o pruebas reales. Los niños pierden de un mes a 1 y 1/2 meses de tiempo de instrucción cada año para practicar y tomar las pruebas. Los niños podrían pasar este tiempo aprendiendo. Los maestros están bajo tanta presión para que sus grupos de clase salgan bien en los exámenes, que a menudo descuidan habilidades y áreas importantes de la currícula escolar sólo porque éstas no se examinan. Se hace

tanto hincapié en las pruebas, que los padres me dicen que sus hijos se enferman en los días de examen. Los maestros son presionados a cubrir todo el material apresuradamente; es posible que no enseñen para lograr el dominio del material.

OTROS ASUNTOS: El plan de estudios de la materia de ciencia enseña la evolución como un hecho y no una teoría o por lo menos la única teoría. La solución es exigir a los estudiantes que analicen las fortalezas y debilidades de la teoría de la evolución y discutir las fortalezas y debilidades de otras teorías, si los estudiantes las mencionan. El plan de estudios de la materia de salud no debe ser utilizado para hacer que el estilo de vida homosexual sea más deseable, ni para realizar cambios transgénero, matrimonios homosexuales o que la adopción por parte de parejas homosexuales sea socialmente más aceptable. La educación sexual no tiene cabida en las escuelas primarias. Las clases de salud deben enseñar hábitos saludables. Las escuelas no deben ser utilizadas para enseñar cuestiones políticamente correctas o la política partidista, como el cambio climático.

EDUCACIÓN: Maestría en Educación Especial de Texas State University. (TX A & M) Comercio. Licenciatura en Educación Primaria e inglés de Texas Wesleyan University, Ft. Worth. Otros 6 certificados de enseñanza en Texas: Pedagoga, Diferencias en el aprendizaje de idiomas, Edad temprana, jardín de infancia, Consejera de Ed. Esp., Consejera Escolar de todos los grados.

TELÉFONO: (903) 569-0478 | CORREO ELECTRÓNICO: mlb4sboe@gmail.com
SITIO WEB: http://www.mlb4sboe.com



KEVEN M. ELLIS (R)

ANTECEDENTES: En 2012 fui electo a la Junta de Síndicos de Lufkin ISD y fui electo para servir como Presidente de la Junta en 2015. Sirviendo en las juntas escolares locales me ha dado una perspectiva sagaz de las necesidades y desafíos de la educación de nuestros hijos. Brindo un nivel para abordar la solución de problemas.

PLAN DE ESTUDIOS: Los Texanos saben mejor como educar a los niños texanos así que necesitamos continuar manteniendo el desarrollo y el proceso de aprobación lejos de Washington DC y en las manos de los texanos. Mejorar los estándares TEKS es un proceso en curso y necesitamos impedir que Common Core llegue a nuestros estándares del plan de estudios. Mientras que se revisan los estándares necesitamos asegurarnos que estos son lo suficientemente concisos para permitir que los increíbles maestros tengan tiempo de enfocarse en lo que es más importante para nuestros estudiantes.

PRUEBAS: La Legislatura de 2013 realizó un gran trabajo en aprobar el proyecto de ley 5 de la Cámara el cual disminuía el número de pruebas finales del curso de 15 a 5. Ahora debemos enfocarnos en disminuir el número de exámenes para

grado 3-8. La meta debería de ser no examinar más allá de lo requerido por la ley federal. En 2015 la legislatura aprobó HB 743 la cual limitó la duración de los exámenes STAAR a 2 horas para los grados 3-5 y 3 horas para grados 6-8, actualmente estos exámenes son de 4 horas. Necesitamos asegurarnos de que esta ley sea implementada completamente tan pronto como sea posible.

OTROS ASUNTOS: Primero sería reescribir “Que Ningún Niño Se Quede Atrás” a la “Ley de Todo Estudiante Tiene Éxito”. Los componentes clave de esto es que el Gobierno Federal pasó el “desafío” de incrementar el éxito de los estudiantes a los estados y debemos hacer esto cuidadosamente. Segundo sería acortar nuestros TEKS. Nuestros estándares son de una milla de ancho y una pulgada de hondo y a los estudiantes no se les está enseñando la profundidad de conocimiento requerido. El desafío será acortar los TEKS sin disminuir la rigurosidad necesaria para el éxito.

EDUCACIÓN: 1992 Western Washington University – estudios de pregrado de pre-med. 1995 – Texas Chiropractic College- Doctor en Quiropráctica (Cum Laude) Omega Psi Honor Society Texas Chiropractic College Quién es quién en la lista de American College Students National Dean’s list

TELÉFONO: (800) 632-9406 | CORREO ELECTRÓNICO: info@ellisfortexas.com
SITIO WEB: http://www.ellisfortexas.com

INFORMACIÓN DE VOTANTE

Recursos en Línea

SECRETARIO DE ESTADO
www.sos.state.tx.us, www.VoteTexas.gov

LIGA DE MUJERES VOTANTES DE TEXAS
www.lwvtexas.org

LIGA DE MUJERES VOTANTES (E.E.U.U.)
www.lwv.org

PARTIDO REPUBLICANO DE TEXAS
www.texasgop.org

PARTIDO DEMÓCRATA DE TEXAS
www.txdemocrats.org

PARTIDO LIBERTARIO DE TEXAS
www.lptexas.org

PARTIDO VERDE DE TEXAS
www.txgreens.org

Elecciones Primarias en Texas.....

VOTE EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS SI QUIERE AYUDAR A DECIDIR QUIEN SERÁ ELEGIDO.

Los texanos votan en las elecciones primarias demócratas o republicanas por los candidatos que están postulándose para las elecciones federales, estatales, del condado y locales. Los candidatos de otros partidos, como los partidos Libertario y Verde, son elegidos por convención.

Votar en las elecciones primarias le permite seleccionar a los candidatos que estarán en la boleta en las Elecciones Generales en noviembre. Usted puede votar por cualquier candidato en las Elecciones Generales en noviembre; todos los candidatos, que sean seleccionados en las elecciones primarias, de todos los partidos se encuentran en la misma boleta.

HECHOS ACERCA DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS EN TEXAS

- Votar en las elecciones primarias no le hace republicano o demócrata.
- Usted no se registra con un partido en Texas.
- Los votantes en las elecciones primarias en Texas firman, “soy un (insertar el partido político apropiado) y comprendo que no soy elegible para votar o participar en las elecciones primarias de otro partido político o convención durante este año electoral.”
- Usted puede votar por cualquier candidato en la elección general.

Guía de Votantes

Las Guías de votantes de LWV-Texas reciben financiación del Fondo educativo de la Liga de Mujeres Votantes de Texas, una corporación 501(c)(3) que recibe fondos de las contribuciones de individuos, corporaciones y fundaciones de beneficencia. LWV-TEF agradece las contribuciones mayores durante el año pasado de Laura Blackburn, Elaine Bridges, Lois Carpenter, Patricia Cheong, Estate of Sondra Ferstl, Estate of John Johnson, Estate of Barbara Swartz, Estate of Dorothy Persohn, Miriam Foshay, Ruthann Geer, Margaret Hill, Julie and Michael Lowenberg, Marlene Lobberecht, Genie Mitchell, Susan Morrison, Carolie Mullan, Karen Nicholson, Linda Pavlik, Kaylene Ray, Betty Sanders, Elaine Wiant, y Nancy Vines Wilson.



INFORMACIÓN DE VOTANTE

Detalles y Excepciones Sobre la Identificación con Fotografía

Consulte "Qué Debe Llevar a la Taquilla Electoral" en la página principal para obtener una lista de las identificaciones con fotografía aceptables. Esta sección brinda información adicional sobre los requisitos de la identificación con fotografía.

- La identificación con fotografía debe ser actual o no estar vencida por más de 60 días antes de votar (los certificados de nacionalidad o de naturalización no tienen fecha de vencimiento).
- El nombre que aparece en la identificación con fotografía debe corresponder con el nombre en la tarjeta del registro para votar. Si los nombres no corresponden, el votante tendrá permiso de votar solamente si los nombres son "sustancialmente similares". Si los nombres sí corresponden, las direcciones del domicilio no tienen que corresponder.
 - Si los nombres no corresponden con exactitud, el votante tendrá permiso de votar si los nombres son sustancialmente similares; los empleados en las taquillas deben examinar la dirección, la fecha de nacimiento y la fotografía. Si los nombres son sustancialmente similares, el votante tendrá que poner sus iniciales en una casilla que especifica nombres similares cuando sea su turno para votar en la taquilla.
 - Con el fin de evitar una confusión, por lo menos 30 días antes del Día de las Elecciones, usted puede cambiar su nombre en el registro de votantes para que coincida con la identificación con fotografía.
- Los votantes que tengan una discapacidad documentada por parte del Seguro Social (Social Security) o Asuntos de Veteranos (Veterans Affairs), pueden solicitar un certificado de registro para votar que los exente del requisito de mostrar una identificación con fotografía.
- Los votantes que no cuenten con una identificación aceptable, pueden obtener un Certificado de Identificación Electoral (Election Identification Certificate, EIC) del Departamento de Seguridad Pública (DPS) de Texas sin costo alguno cuando proporcionen la prueba de ciudadanía y se registren para votar en DPS, o muestren la tarjeta del registro para votar. Los requisitos del EIC se pueden consultar en <http://www.txdps.state.tx.us/DriverLicense/electionID.htm>. No hay un cargo para obtener el certificado EIC, pero la documentación necesaria para obtenerlo podría incurrir en un costo.
- No se requiere la identificación con fotografía para votar por correo. Los votantes pueden solicitar una boleta electoral por correo si tienen 65 años de edad o más, si están enfermos o tienen una discapacidad o si están ausentes del condado durante la votación anticipada y durante el Día de las Elecciones. Nota: Se exige la identificación con fotografía de las personas que voten por primera vez si no incluyeron la licencia de conducir o el número de Seguro Social junto con la solicitud del registro para votar.
- Los votantes que no presenten una identificación aceptable en las taquillas pueden votar con una boleta provisional y tienen seis días para mostrar la identificación con fotografía necesaria.
- Aquellos que no tengan una identificación con fotografía debido a una objeción religiosa de ser fotografiados o debido a un desastre natural declarado por el presidente, tendrán permiso de votar con una boleta provisional y completar un juramento los primeros seis días a partir de las elecciones.

Consulte el sitio web de la Liga para obtener otra información útil sobre las elecciones, la votación y los temas: www.lwvtexas.org.

PROMOVER **AGITAR** **EDUCAR**

Quien más que la LWV es una organización política no partidaria y una de las organizaciones de base de más confianza en los EEUU. La LWV hace que funcione la democracia fomentando la participación activa en el gobierno, trabajando para aumentar el conocimiento de importantes temas de la política, así como influyendo en la política a través de la educación y la promoción.

Aprenda más sobre nuestras Ligas Locales y como se ayuden formar los temas más importantes de hoy en el sitio de web de la Liga www.lwvtexas.org.



LIGA DE MUJERES VOTANTES®
DE TEXAS